Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2009-0447 SALTA, 07 de mayo de 2009 Expedientes Nº 10.698/06

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Escuela de Recursos Naturales de los alumnos Laura Martínez Scherer, Silvana Castrillo y Pablo Díaz; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución R-DNAT-2007-0378 los citados alumnos fueron designados como alumnos auxiliares a la cátedra de referencia.

Que a fs. 37 la Lic. Silvia Ferreira, Profesora Adjunta de esta cátedra elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en el mismo expresa que los alumnos tambien se desempeñaron en la asignatura Gestión Ambiental y Ordenación Territorial, durante el segundo cuatrimestre.

Que la docente les asigna una calificación de 10 (diez) por su colaboración y dedicación.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de sus funciones como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad Honorem" - a la cátedra MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS de la Escuela de Recursos Naturales, durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2007 y el 31 de mayo de 2008 por parte de los siguientes alumnos:

MARTÍNEZ SCHERER, Laura Alejandra	DNI N° 27.536.561	10 (Diez)
CASTRILLO, Silvana Alejandra	DNI N° 28.514.967	10 (Diez)
DIAZ, Pablo Andrés	DNI N° 29.436.887	10 (Diez)

ARTICULO 2°.- DEJAR CONSTANCIA que los citados alumnos colaboraron tambien con las actividades de la asignatura Gestión Ambiental y Ordenación Territorial en el marco de la presente designación.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a los interesados, a la cátedra, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales